ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 349 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 04 FEB 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°161 de fecha 19.01.2021, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público de **"Servicio de Monitor Ballet Folclórico Quínoa"**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 29 de fecha 03.02.2021, del Departamento de Cultura, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-16-LE21 de **"Servicio de Monitor Ballet Folclórico Quínoa"**, de acuerdo a Acta de Evaluación se presentó una oferta, la cual cumple con lo solicitado en las bases administrativas, se sugiere adjudicar al siguiente oferente que se indica.

El Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que modifica Presupuesto Municipal año 2021.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, articulo 62, aclaración de actas.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-16-LE21.

ADJUDIQUESE la contratación de Monitor Ballet Folclórico Quínoa a Sebastian Andres Zuñiga Valenzuela Rut [redacted], a contar de la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2021. Por un monto mensual de $ 518.000 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto cuenta N° 215.22.11.999, denominada Otros (Servicios Técnicos y Profesionales), Programas Culturales, Ballet Quínoa, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/LSO/bpb
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Cultura (1)
Recursos Humanos (1)
Archivo.-